
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04146-2024-U

XILXES/CHILCHES

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de agosto de 2024, se aprobó la Resolución cuya parte dispositiva, de forma extractada, es la siguiente:

PRIMERO. Delegar en la Primera Teniente de Alcalde, María Teresa Melchor Ayala, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos de los artículos 21.3 y 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el período de ausencia de esta Alcaldía, comprendido entre las 01:00 h. del día 30-08-2024 y las 08:00 h. del día 09-09-2024.

SEGUNDO. La delegación comprende las facultades de dirección y de gestión, así como la de resolver los procedimientos administrativos oportunos mediante la adopción de actos administrativos que afecten a terceros (...) en los términos que se señalan en la misma que se dan por reproducidos, lo que se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Chilches/Xilxes, a 26 de agosto de 2024. El Alcalde, Ismael Minguet Teresa.